Moción de Orden del Día N° 4713

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 15:41:53-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 17:43

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA PROVINCIA DE YUNGUYO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, fue creado por Ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984;

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3, 839 m.s.n.m.

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el noreste con Bolivia, por el suroeste con Cuturapi;

Que, la Provincia de Yunguyo, es una de los 13 Provincias del Departamento de Puno;

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, término que en Aymara significa: "Cachón de Descanso", se encuentra ubicado en la ribera del Lago Titticaca, rodeado de dos imponentes cerros llamados Kapia y Juana. Así mismo cuenta con hermosos templos coloniales de piedra, entre ellos la Asunción y la Magdalena caracterizados por su estilo barroco; siendo su patrón el Santo San Francisco de Borja;

Que, la Provincia de Yunguyo, se encuentra considerado dentro del circuito turístico del Departamento de Puno, por contar con las históricas y ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de Yunguyo, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 14 de noviembre del 2022 su **38° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hermes Bazán Choque Alcalde de la Municipalidad Provincial de la Provincia de Yunguyo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de Yunguyo.

Lima, noviembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA